

VALLENAR, 28 MAR 2012

DECRETO EXENTO N° 1710

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 974 de fecha 13 de febrero del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra a Sodimac SA
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1°.- Rectifíquese en el punto 1 del Decreto Exento N° 974 de fecha 13 de febrero del 2012, en el cual se aprueba y se emite orden de compra por \$ 334.840.- para la ID 2322-333-L111 "Adquisición materiales para soluciones de sellamiento reparación viviendas Programa de Habitabilidad", señalándose que se pagará a **Sodimac SA, RUT 96.792.430-K**, la suma de \$ 325.413.-, por ajuste de precios y artículos, produciendo diferencia de \$ 9.427.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION :

- Secretaria Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Jefe Gestión de Proyectos
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes

NFR/EPF/JEA/HAC/hac.-